

Según el **Reglamento (CE) 1223/2009** por el que se regulan los productos cosméticos, antes de la introducción de un producto cosmético en el mercado, la persona responsable velará por que se elabore un informe sobre la seguridad del producto cosmético en el que se incluyen datos sobre la estabilidad del producto cosmético.

La **estabilidad** de un producto cosmético es la capacidad que tiene éste para conservar sus propiedades químicas, físicas y microbiológicas dentro de los límites establecidos y a lo largo de su tiempo de vida útil y durante el uso del producto.

El **estudio de estabilidad** tiene como objetivo determinar la **fecha de caducidad** del producto cosmético.

De forma paralela, es necesario evaluar la compatibilidad de la fórmula cosmética con el material de acondicionamiento

¿Qué ofrece Laboratorios Aklabs a sus clientes?

- Establecimiento de condiciones de estudio según la fórmula cosmética.
- Estudio del aspecto, viscosidad, compatibilidad y otros parámetros antes y después del estudio.
- Evaluación de la fecha de caducidad otorgada al producto cosmético.
- Análisis de la estabilidad de la fórmula cosmética y su envase.
- Informe de los resultados en 3 meses.

